

Quito, DM 12 de Mayo del 2017

Señora
Gloria María Aguilar Torres ✓
Presente.-

Exp 703260 ✓
7390 ✓

De mi consideración:

Cúmpleme elevar a su conocimiento que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONITAS** de la compañía **INNOVO CARRASCO Y VELASCO EMPRESASYASOCIADOS S.A.** celebrada el día 10 de Febrero del 2017, decidió por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, elegirle **PRESIDENTE** de la misma. De acuerdo al estatuto de la Compañía a usted le corresponde la representación legal por subrogación en ausencia del Gerente General en todo acto judicial y extrajudicial de la Compañía. Durará cinco años en su cargo de conformidad con los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía **INNOVO CARRASCO Y VELASCO EMPRESASYASOCIADOS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de mayo del 2015, ante la Notaria Septuagésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el 03 de junio del 2015. 2836

Atentamente,


GLORIA MARIA AGUILAR TORRES ✓
SECRETARIA DE LA JUNTA,

Quito, DM 12 de Mayo del 2017 ✓

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INNOVO CARRASCO Y VELASCO EMPRESASYASOCIADOS S.A.** para lo cual he sido designada, sujetándome desde y a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.


GLORIA MARIA AGUILAR TORRES ✓
180204925-2 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 30593



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7390
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INNOVO CARRASCO Y VELASCO EMPRESAS Y ASOCIADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUILAR TORRES GLORIA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1802049252
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2836 DEL 03/06/2015 NOT. 70 DEL 26/05/2015.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL